



## NOTICIA MEDIOS REAJ DESCUENTO ALSA A USUARIOS CON CARNÉ DE ALBERGUISTA

Con tu **Carné de Alberguista** obtendrás un **15% de descuento** en todos los servicios de transporte regular de carácter internacional, nacional y regional de ALSA. **Puedes hacerlo de dos formas diferentes:**

1.- Realizar la compra de billetes en un punto de venta físico de ALSA mostrando tú Carné de Alberguista.

2.- Realizar la compra online de los billetes a través de la página oficial de ALSA [www.alsa.es](http://www.alsa.es) indicando el siguiente código promocional en el proceso de compra: **REAJ369**.

\*En ambos casos, el Carné de Alberguista será solicitado por el conductor, comprobando que este en regla y vigente para poder acceder al autobús. Todos aquellos alberguistas que no presenten físicamente su Carné de Alberguista oficial de REAJ, no se les permitirá subir al autobús. En este caso ALSA y REAJ quedarán exentos de abonar cualquier tipo de contraprestación al alberguista.

\*Este código promocional será cambiado periódicamente por lo que el alberguista deberá visitar la página web de REAJ [www.reak.com](http://www.reak.com) antes de realizar la compra online de los billetes de ALSA.

\*Esta oferta no es acumulable a otros descuentos y/o promociones que proporcione ALSA en sus viajes.

**¡No lo pienses más y ahorra viajando en los autobuses ALSA con tu Carné de Alberguista!**

*Entre la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ) y la compañía de transporte de viajeros por carretera ALSA se ha firmado un acuerdo de colaboración que tiene como objetivo la promoción de los albergues juveniles, del carné de alberguista y del uso del transporte público de viajeros por carretera.*

*A través de este acuerdo se ofrece a los titulares del carné de alberguista en vigor un 15% de descuento en los servicios de transporte regular de carácter internacional, nacional y regional de ALSA. Por otro, los titulares de la tarjeta Bus Plus de ALSA que adquieran el Carné de Alberguista disfrutarán de un 25% de tiempo adicional en la validez de su carné si realizan la compra online en [www.hostelpack.com](http://www.hostelpack.com)*

*Este convenio se enmarca dentro del Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-15 del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, para contribuir a la promoción activa del turismo en todas sus vertientes, facilitando el acceso a alojamientos y a actividades culturales, deportivas y de ocio, con el fin de incentivar el uso del transporte regular por carretera y el turismo nacional e internacional.*